

México: energéticos para el presente y el futuro lejano

Jorge Antonio Montemayor-Aldrete[§]

Considerando:

- a) Que desde 1938 ha sido creciente la tendencia mundial de estatización de las industrias petroleras; y que actualmente nueve de cada 10 barriles de petróleo que se producen en el mundo provienen de compañías estatales.
- b) Que de acuerdo con estudios realizados, entre otros, por el economista egipcio Samir Amin, el próximo ingreso masivo de las agroindustrias en la producción agrícola mundial implicará el desplazamiento permanente de 3 500 millones de campesinos de la producción, sin posibilidad de ser integrados a otros empleos antes de cincuenta años, constituyendo esto un futuro genocidio. Que en México, a partir de 2008 están en riesgo de correr la misma suerte 28 millones de campesinos.

[§] Doctor en Ciencias Físicas. Investigador titular A del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- c) Que los combustibles fósiles están en proceso de agotamiento, y la alternativa de sustituirlos por biocombustibles según el economista Samir Amin significará el genocidio de entre 75 y 85 por ciento de toda la población mundial. Lo anterior en esencia coincide con resultados obtenidos por la compañía Nestlé, la cual afirma que llegar a la meta de 20 por ciento del consumo mundial de combustibles (marcada por el gobierno de los Estados Unidos) implicaría que en todo el mundo no existiría cereal para la alimentación humana.
- d) Que el desarrollo de nuevas fuentes energéticas alternativas a las fósiles que no atenten contra la supervivencia de la mayoría de la especie humana es intensivo de capital. Y que es obvio que las compañías privadas trasnacionales no son hermanitas de la caridad y tienen como objetivo maximizar sus ganancias, sin importarles el desarrollo del país o la supervivencia de la especie humana si esto no significa un negocio para ellas. Que de acuerdo con la Comisión Energética Europea las grandes compañías petrolíferas del mundo invierten anualmente cantidades cercanas a uno por ciento de sus ventas o producción bruta para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos y tecnologías energéticas (Exxon Mobil, que produce cantidades cercanas de hidrocarburos a las de Pemex, invierte anualmente 909 millones de dólares; Petrobras, 882 millones de dólares; Schlumberger, 759 millones de dólares; Petrochina, 674 millones de dólares; Gazprom, 617 millones de dólares). ¿Y Pemex? Bien, gracias.
- e) Que Pemex ha perforado pozos en aguas profundas como el Naab y el Noxal, sin ceder la propiedad de los hidrocarburos y solamente ha pagado en efectivo por los servicios utilizados.

Que respecto a la exploración y explotación del petróleo de aguas profundas es inaceptable que tan sólo por la instalación de las plataformas las empresas trasnacionales vayan a cobrar 300 mil millones de dólares según datos de la secretaria de Energía, Georgina Kessel. Y mucho menos es aceptable que las compañías extranjeras pretendan 50 por ciento del petróleo que encuentren. Esto no sólo desde el punto de vista constitucional, sino debido a que la empresa noruega Ocean Rig, líder mundial en el desarrollo de la tecnología de punta para pozos

de aguas profundas, renta sus plataformas del tipo “Eirik Raude” (Éric el Rojo) por 350 000 dólares diarios; la perforación de un pozo de hasta tres mil metros de tirante de agua tarda aproximadamente 55 días y cuesta de 12.3 a 19.25 millones de dólares en promedio; y por supuesto su producción petrolífera asciende en general a miles de millones de dólares por año. Algunos de sus clientes son: Cuba, con un pozo; Troll Oil, con un pozo en el mar del Norte; BG Internacional, con un pozo en West of Shetland; tres pozos para Statoil (two) y un pozo para Norsk Hydro Production en el mar de Barents al norte de Noruega; en Angola y la costa este de Canadá, etcétera. El tiempo efectivo de perforación de cada plataforma flotante es de 259 días al año. Entre los clientes grandes de la empresa noruega Ocean Rig destacan: Exxon Mobil, Chevron y Shell. Incluso la compañía Ocean Rig ha informado que espera firmar contratos para rentar sus equipos de perforación hasta por cinco años a precios por día muy atractivos.

- f) Que en documentos oficiales de Pemex consta que existen decenas de miles de millones de barriles de crudo ubicadas en aguas someras en el Golfo de México. Además se sabe que existen muchos pozos antiguos abandonados a los que en épocas remotas sólo se les extrajo 10 por ciento del petróleo asociado, y los cuales, con tecnología moderna mexicana utilizada por Pemex en otros yacimientos, pueden ser fuente segura de petróleo abundante y barato.
- g) Que estamos exportando materias primas e importando productos derivados, con un valor agregado mucho mayor. Que dependemos del exterior para obtener: 40 por ciento de la gasolina y 25 por ciento del gas, y realizamos cuantiosas importaciones de petroquímicos que, junto con el gas y los refinados, arrojan importaciones por 20 mil millones de dólares anuales.
- h) Que una vez que terminemos de extraer todo el petróleo que existe en las reservas petroleras, lo único que podremos exportar será nuestro trabajo cristalizado en productos de alto valor agregado a través del uso de la ciencia y la tecnología desarrollada dentro del territorio nacional.
- i) Que la reforma energética en materia de petróleo enviada al Senado por Felipe Calderón es anticonstitucional y pretende

justificar la transferencia de 60 a 75 por ciento de la renta petrolera al capital privado en particular extranjero (los grandes capitales de los Estados Unidos y sus socios). Dicha privatización vergonzosa busca esconder la violación que ella significa a lo establecido en los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reservan al Estado en forma exclusiva, entre otras, las áreas estratégicas del petróleo y demás hidrocarburos, la exploración, refinación, transporte, almacenamiento y distribución de petróleo y gas, así como la petroquímica básica. Ello es inadmisibles; y se debe impedir por todos los medios constitucionales al alcance de todos los ciudadanos mexicanos que deseamos la continuidad de la existencia de la nación mexicana como nación independiente, y no la conversión de nuestro país en una colonia de los Estados Unidos.

- j)* Que si anticonstitucionalmente se privatiza la industria petrolera, los impuestos que obtenga el gobierno serán necesariamente menores, ya que ninguna compañía, en ninguna parte del mundo, paga el gravamen que se le exige a Pemex.
- k)* Que es una característica estructural del sistema la corrupción promovida y ejercida por los altos funcionarios federales y públicos estatales, a pesar de los altos salarios que en los tres poderes federales se autoasignan.

Se propone:

1. Que se considere urgente que México reforme integralmente su sistema tributario, pues los ingresos tributarios de México, sin incluir los del petróleo, equivalen a menos de 11 por ciento del producto interno bruto (PIB), cerca de la mitad del de Rusia; cuando el promedio de los impuestos, sin incluir petróleo, en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de 36 por ciento del PIB según Ángel Gurría, secretario general de la OCDE (2006). Es necesario corregir la evasión fiscal, eliminando exenciones y regímenes de privilegio al gran capital, y eliminar el castigo impositivo contra Pemex. Aumentando paulatinamente los impuestos a la iniciativa privada hasta el promedio de la OCDE,

el gobierno federal podría obtener recursos adicionales equivalentes a 17 por ciento del PIB en cuatro años u ocho años, con un efecto inmediato de cerca de 8 por ciento del PIB. En otras palabras, ya basta de continuar subsidiando a las grandes empresas sobre todo extranjeras transfiriéndoles parte de la renta petrolera a través de una política de impuestos muy bajos que les permite incrementar desmesuradamente sus ganancias, exportarlas y crecer a nuestras costillas; todo esto, sin que contribuyan al empleo o al desarrollo de industrias en el país, por cuanto 80 por ciento de las industrias y comercios pequeños aportan 20 por ciento de las ventas y producen 85 por ciento del empleo nacional.

2. Que se reduzca el gasto burocrático en lo que toca únicamente a los salarios de la alta burocracia. Al reducir los salarios de este grupo a niveles decorosos, del orden de 50 000 pesos mensuales, se ahorrarían alrededor de 20 000 millones de dólares anuales.
3. Que se establezcan políticas de austeridad en el gasto público federal (sin tocar los salarios de los empleados públicos). Como ya se demostró en el caso del Distrito Federal, con el uso de la regla de proporcionalidad que nos enseñaron en primaria para el país, la eliminación de los despilfarros y de los incrementos de gasto debido a los sobreprecios de los contratistas permitiría obtener otros 21 000 millones de dólares.
4. Que para actos de corrupción que afecten el patrimonio nacional en grado importante, las penas de los que se encuentren culpables se equiparen a las de secuestro; y en todo caso se establezca el camino legal operativo para restaurar el daño económico. ¡No más impunidad para los que medran a costa de la riqueza nacional!
5. Con los recursos fiscales adicionales, Pemex tendría 129 375 millones de pesos anuales provenientes de impuestos liberados, y además, parte de los 41 000 millones de dólares provenientes del ahorro para utilizarlos en inversión y desarrollo. En todo caso, gran parte de los 41 000 millones de dólares podrían dedicarse al desarrollo de infraestructura de distinto tipo para promover el desarrollo nacional, educativo y social.
6. Junto con lo anterior, se podría instrumentar un proyecto energético nacional para el desarrollo e investigación en lo

relativo a la extracción de petróleo de aguas profundas y el desarrollo de fuentes alternativas de energía en alta potencia; el cual requeriría de un aporte anual por parte de la Federación de nueve mil millones de pesos (Exxon Mobil, que produce el doble de petróleo por año que Pemex, dedica a las mismas actividades de investigación y desarrollo 909 millones de dólares). El objetivo de dicho proyecto, el cual estaría a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, la UNAM, el IPN, la UAM, en conjunto con Pemex, sería: *a)* Aportar a la nación a corto plazo las mejoras tecnológicas y científicas necesarias para la explotación del petróleo de aguas profundas, y a mediano plazo los sustitutos efectivos de los hidrocarburos que están en proceso de lento agotamiento; *b)* Aportar, operar, evaluar y perfeccionar los instrumentos, técnicas, accesorios, plantas piloto, e instalaciones de capacidad media necesarias para lograr los objetivos señalados. La supervisión periódica del avance de dicho proyecto estaría a cargo de la UNAM, el IPN, la UAM, la Secretaría de Energía, así como de representantes ciudadanos de reconocida capacidad técnica, y debería rendir cuentas de manera pública ante el Congreso de la Unión. En particular a corto plazo se deberían recontractar técnicos e ingenieros así como especialistas diversos que fueron despedidos u obligados a retirarse de Pemex y del Instituto Mexicano del Petróleo.

7. Que Pemex sea una industria integrada, y en particular, igual que hacen los Estados Unidos –el ídolo de los vendepatrias–, deberíamos promover las sinergias con los proveedores de la industria, desde fabricantes de maquinaria hasta grandes firmas de ingeniería de diseño y construcción de plantas, privilegiando hasta donde ello sea posible a la industria nacional. ¡Imitemos a los gringos, seamos nacionalistas como ellos y promovamos el desarrollo de nuestra nación, no la de ellos! La construcción nacional y puesta en marcha de tres refinerías por parte del Estado permitiría después de tres años, el ahorro anual en divisas de 12 000 millones de dólares por concepto de importación de gasolinas.

8. Que como país, ahora nos concentremos en las fuentes fáciles y baratas de obtener petróleo; y paulatinamente nos vayamos dedicando a las fuentes más difíciles y caras, conforme avancemos tecnológicamente en el dominio tecnológico y científico de perforaciones y explotaciones de mayor complejidad.

Todo lo anterior permitiría garantizar el suministro y producción de productos petrolíferos para los próximos 15 o 20 años a la vez que se irían desarrollando las técnicas que aseguren el futuro energético del país; en particular respecto a las plataformas para perforación y explotación de aguas profundas donde la continuación de la labor del Instituto Mexicano del Petróleo y el apoyo en investigación por parte de las universidades nacionales será imprescindible.

9. Recordemos que los hidrocarburos son un recurso no renovable estratégico perteneciente a la nación, del que depende la continuación de la vida civilizada de la población mexicana, la cual desde ya está amenazada por una posible catástrofe poblacional que pudiera implicar la muerte temprana de 95 millones de mexicanos en fechas próximas de no tomar las medidas pertinentes; y por tanto debemos cuidar que su ritmo de explotación no ponga en peligro de extinción a las siguientes generaciones por un manejo atropellado de un recurso que no son jitomates o lechugas como para sentirse presionados a venderlos porque se vayan a echar a perder. Debemos utilizar el petróleo como una palanca de desarrollo que permita aprovechar la renta petrolera en beneficio máximo de la población mexicana y no de empresas privadas extranjeras o nacionales.
10. Que con una parte de los 41 000 millones de dólares provenientes del ahorro del despilfarro en burocracia se desarrolle una política general integral estatal que busque nichos internacionales y nacionales donde la educación, la ciencia y la tecnología puedan aportar oportunidades de desarrollo económico nacional (adicional al del sector energético), las cuales puedan generar las nuevas fuentes de empleo necesarias para que todo mexicano pueda desarrollarse plenamente en un marco sustentable a largo plazo. Que en particular a la brevedad debiera desarrollarse una política que garantice la autosuficiencia alimentaria de la población mexicana y el empleo de los campesinos.